



CELULA PARLAMENTARIA APRISTA

APRA presentará el viernes proyecto de ley para implementar pena de muerte para violadores

La Célula Parlamentaria Aprista (CPA) presentará el próximo viernes un proyecto de reforma constitucional a través del cual se establece la aplicación de la pena de muerte para los casos de violadores de menores de edad y posterior muerte de la víctima, así lo anunció sus coordinador parlamentario Javier Velásquez Quesquén.

El representante aprista manifestó que en caso se logre imponer el castigo (pena de muerte) no sería necesario que el Perú tenga que retirarse del aspecto contencioso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tal como lo han planteado algunos juristas.

Asimismo, Javier Velásquez Quesquén sostuvo que en el Congreso existe una iniciativa legal sobre la materia presentada por Unidad Nacional y otro que remitirá la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), y que junto al que se presentará la CPA, el viernes, se buscará recoger en un solo texto todas las preocupaciones y las iniciativas que sobre la materia se han planteado.

RENTA BÁSICA

De otro lado, el parlamentario aprista se mostró de acuerdo con las observaciones "de forma" hechas por el presidente Alan García al proyecto que elimina la renta básica de telefonía fija y dijo que lo importante es garantizar la seguridad jurídica del país.

Tras negar que el mandatario haya enmendado la plana a sus congresistas, Velásquez Quesquén recordó que en marzo del 2003 los ejecutivos de Telefónica reconocieron ante la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso, que el concepto de renta básica no figura en el contrato firmado con el Estado peruano.

Lunes 18 de septiembre de 2006

Oficina de Prensa Congresista Javier Velásquez Quesquén